

301
Círese un oficio de la Comisión de Per-
son de agasajos de quintas de esta ciudad
fha. veinte y tres del actual manifestando

Quinta.
se extingue la
Comisión de Per-
son.

que en cumplimiento de la R.^a am. de once
de Mayo último, ha sido extinguida
la misma Comisión, y en su virtud se en-
tenderá tal Ayunt.^o con la Comisión de
la Capital de la Provincia en cualquier
asunto q.^{ta} tenga tendencia al mismo ser-
vicio. El Ayunt.^o quedará inteligen-
ciado.

7.
Entrega de papeles

Círese un oficio de la extinguida Comi-
sión de Person de agasajos de este País
de fha. veinte y cinco del actual manifi-
stando la R.^a am. anterior de Mayo último
que manda la extinción de las Comi-
siones de Person de agasajos en los Pue-
blos en que se hubiere finalizado la
quinta; en cuya virtud acompaña la
misma extinguida Comisión todos los pa-
peles y expedientes anteriores a ella, con un
índice por duplicado de los mismos, pre-
diendo de todo el oportuno resguardo. Ven-
tando por tal Ayunt.^o acordada: Que los
inferiores Escribas. mayores se entien-
den de la recepción del archivo de los

